

## **DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE AYUDA AL EMPRESARIADO**

- Anexo I. Solicitud de ayuda
- DNI
- Certificados de estar al corriente con Hacienda Estatal y Seguridad Social
- Compromiso de mantener la actividad económica prevista en el plan empresarial como su actividad principal durante 3 años contados desde el alta censal.
- Plan empresarial, conforme al anexo II de la Orden 51/2023, de normas y requisitos.
- Informe de vida laboral
- Anexo 44. Relación de otras ayudas y subvenciones
- Ficha de terceros